Investigación científica sobre tortugas del Cesar en vía de extinción

Como una base para ampliar el conocimiento sobre la flora y fauna y proveer estrategias de conservación en cinco zonas del país (Cesar, Magdalena, Santander, Casanare y Boyacá) nacen siete libros de investigación científica.

ANNELISE BARRIGA RAMÍREZ / EL PILÓN
annelise.barriga@elpilon.com.co

Luego de seis años de observación, confrontación y análisis, como parte de un convenio entre Ecopetrol y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, salen a la luz siete libros de investigación científica donde se evidencian estudios de biodiversidad desarrollados en los departamentos del Cesar, Magdalena, Santander, Casanare y Boyacá.

La iniciativa es de alto valor para las comunidades, líderes y docentes rurales, entidades y autoridades ambientales regionales y nacionales, ya que son la base para ampliar el conocimiento sobre la flora y fauna y proveer estrategias de conservación en cinco zonas del país.

Una de las obras donde se hace alusión al Cesar se denomina 'Biología de anfibios y reptiles en el bosque seco tropical del norte de Colombia', donde uno de los capítulos se dedica a la restauración del hábitat de la tortuga montañera en peligro de extinción debido a la transformación de su hábitat es lugares como la ciénaga de La Zapatosa en Chimichagua.



FOTO/CORTESIA

Detalles de la tortuga montañera, ubicada en la ciénaga de La Zapatosa en Chimichagua, y tortugas tapaculo y morrocoy, en el municipio de Gamarra, son plasmados en obras científicas.

Entre las acciones acordadas con las familias que participaron en el proyecto de investigación estuvieron la implementación de cercas vivas, abrevaderos para el ganado, huertos caseros, plantaciones de especies nativas maderables para uso doméstico, acceso al agua para el consumo humano, rotación del ganado, aislamiento de rondas hídricas mediante cercado con alambre, plantación de especies nativas para la restauración, control de quemas, tala selectiva y conservación de playones de cañadas.

"El objetivo de los investigadores fue restaurar el ecosistema para que la supervivencia de la tortuga se dé en condiciones óptimas, acciones orientadas desde la gestión integral de la biodiversidad y no solo en la repoblación de la especie. Este proyecto es un primer esfuerzo por acompañar a la comunidad de Chimichagua en la construcción de acciones comunitarias para avanzar hacia una restauración del hábitat de la tortuga", manifestó Monica Bayona, líder de biovidersidad de Ecopetrol.

Asimismo se desarrolló la cartilla 'Tortugas tapaculo y morrocoy: amigas para conocer y conservar' que reúne información sobre la conservación de dos especies que están en riesgo de extinción y habitan también en la zona del bosque seco tropical de Magdalena y en Gamarra, Cesar. Contiene información sobre su forma de vida, lo que comen, cómo se reproducen y las razones por las que están amenazadas: los depredadores naturales como los zorros, algunas aves grandes y la acción de los humanos con la deforestación, las quemas, la falta de agua en sus hábitat, a lo que se suma la comercialización indiscriminada de sus huevos.

Los investigadores concluyen que conservar las tortugas en la zona ayuda también a proteger a otras especies de reptiles y anfibios que habitan en la zonas estudiadas dado que el trabajo que se hizo fue el de compartir información con las comunidades para restaurar las zonas, lo que a su vez facilita la presencia de otros animales.



FOTO/CORTESIA

Disminuyó creación de matrículas comerciales en el Cesar

En el 2019 la creación de matrículas comerciales disminuyó en un 7 % con relación a las cifras obtenidas en 2018. Así lo aseguró el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar, José Luis Urón, en su rendición de cuentas virtual.

Durante el año pasado fueron creadas 8.454 nuevas matrículas, de las cuales el 50 % corresponde a 4.210 matrículas de nuevos comerciantes; es decir, personas naturales y personas jurídicas, mientras que el 50 % restante (4.244) corresponde a establecimientos dentro de los que se incluyen las agencias y sucursales. En paralelo, en el 2018 se dio un total de 9.126 nuevas matrículas, con 4.437 nuevos comerciantes y 4.689 establecimientos.



FOTO/ARCHIVO

Mientras que en el 2018 se crearon 9.126 matriculas, en el 2019 se registraron 8.454, lo que significó una disminución del -7 %.

RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS

Urón también mencionó que se dieron 27.303 matrículas renovadas en el 2019, alcanzando un incremento del 5 % en comparación con las 26.605 renovadas en 2018. El municipio que más se destacó en términos de renovaciones fue Pueblo Bello, en donde el 81 % de las matrículas activas se encuentran renovadas a 2019.

"Un total de 2.278 matrículas fueron canceladas en el año 2019, de ellas 1.114 que representan el 49 %, corresponden a comerciantes y el 51 % a establecimientos (18 agencias, 1.140 establecimientos y 6 sucursales). Esto representa un incremento del 4 % frente a las cancelaciones que tuvieron lugar en 2018, lo que implica una importante desaceleración de la tendencia que se presentaba en el crecimiento de la cancelación de matrículas, considerando que en 2018 tuvo lugar un aumento del 20 % en las matrículas canceladas", detalló el líder gremial.

Cabe recordar que el registro mercantil tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad. El registro mercantil es público; cualquier persona podrá examinar los libros y archivos en que fuere llevado, tomar anotaciones de sus asientos o actos y obtener copias de los mismos.

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Por otro lado, en la vigencia 2019 se realizaron 352 inscripciones de entidades sin ánimo de lucro, lo que representó un incremento del 59 % frente a las inscripciones registradas en 2018, cuando se inscribieron 222 nuevas. También se adelantaron 1.227 renovaciones que en su conjunto representan un incremento del 2 % en comparación con las renovaciones adelantadas en 2018.

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La inscripción de nuevos proponentes se incrementó en un 3 % en 2019 al ser registradas 380 nuevas inscripciones en comparación con las 368 realizadas en 2018. En total se adelantaron 1.579 trámites, en donde se destacan las 546 renovaciones, 177 actualizaciones y 168 reportes.

El registro único de proponentes es un servicio registral solicitado por las personas naturales o jurídicas que aspiren celebrar contratos con entidades estatales, que le permite participar en licitaciones y celebrar contratos con el Estado, de acuerdo con sus requisitos habilitantes.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

El RNT o Registro Nacional de Turismo hace parte de todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia; este trámite es obligatorio para su funcionamiento y debe actualizarse anualmente. Durante el año 2019 en el Cesar se realizaron 386 trámites relacionados, entre los que se destacó la inscripción de 114 nuevos operadores turísticos y la renovación de la inscripción de 165.